



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Bases históricas y teóricas de la enfermería

1. Denominación de la asignatura:

BASES HISTÓRICAS Y TEÓRICAS DE LA ENFERMERÍA

Titulación

Grado en Enfermería

Código

7565

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

3.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

María José Sierra Medina

3.b Coordinador/a de la asignatura

María José Sierra Medina

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º/ 1er. semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Descripción de las competencias generales. Orden CIN/2134/2008.

G2 Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

G3 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.

G6* Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

G11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

Descripción competencias específicas de formación básica común. Orden CIN/2134/2008

E13 Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

E16 Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.

E17 Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.

E19 Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

E30 Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

Descripción competencias transversales:

T1 Capacidad de análisis y síntesis.

T2 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

T3 Planificación y gestión del tiempo.

T4 Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.

T5 Conocimientos básicos de la profesión.

T6 Comunicación oral y escrita en la lengua materna.

T9 Habilidades de investigación.

T10 Capacidad de aprender.

T11 Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).

T12* Capacidad de crítica y autocrítica.

T13* Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

T14 Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).



T15* Resolución de problemas.
T16* Toma de decisiones.
T17* Trabajo en equipo.
T18* Habilidades interpersonales.
T20* Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.
T28* Compromiso ético.
T29* Preocupación por la calidad.
T30* Motivación.

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
1. Analizar las bases disciplinares, epistemológicas y ontológicas de la profesión que capacitarán al estudiante para dispensar cuidados básicos dirigidos a cubrir las necesidades del ser humano en todas las situaciones de salud. 2. Analizar la evolución histórica de los cuidados. Reconocer las etapas históricas del cuidado a través de la historia. 3. Analizar la profesionalización de los cuidados en el contexto histórico español. 4. Identificar la enfermería como disciplina y profesión. Identificar los elementos que constituyen el marco teórico de la profesión. 5. Diferenciar el rol específico de la enfermería en el equipo multidisciplinar de salud. 6. Distinguir los modelos conceptuales más representativos.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BLOQUE TEMÁTICO 1. Bases históricas de la enfermería Tema 1. Introducción a la enfermería. Referencia histórica Tema 2. Etapa doméstica del cuidado Tema 3. Etapa vocacional del cuidado Tema 4. Etapa técnica del cuidado Tema 5. Etapa profesional en España



BLOQUE TEMÁTICO 2. Bases teóricas de la enfermería

Tema 6. Introducción a las teorías de enfermería

Tema 7. Florence Nightingale

Tema 8. Modelo conceptual de Virginia Henderson

Tema 9. Modelo conceptual de Dorotea Orem

Tema 10. Modelo conceptual de Martha Rogers

Tema 11. Modelo conceptual de Hildegard Peplau

Tema 12. Modelo conceptual de Callista Roy

Tema 13. Modelo conceptual de Madeleine Leininger

Tema 14. Otros modelos conceptuales de enfermería

8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7565&auth=SAML

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Para el desarrollo de la asignatura se seguirán las actividades formativas descritas en la metodología, aunque de forma complementaria:

- Se prevé la simulación de los casos clínicos aplicados a las diferentes teorías de enfermería en el Centro de Simulación de Alta Fidelidad de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Se prevé la utilización de la metodología aprendizaje y servicio.
- Se prevé el desarrollo de actividades de innovación docente.
- Se prevé la implementación de las Guías de Buenas Prácticas de la RNAO.



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Exposición teórica	G2 G3 G6 E16 E17 E19 E30 T1 T4 T5 T6 T9 T10 T11 T12 T13 T16 T17 T18 T20 T28 T29 T30	36	25	61
Casos clínicos(Grupo secundario)	G2 G3 G6 G11 E13 E16 E17 E19 E30 T1 T2 T3 T4 T5 T6 T9 T10 T11 T12 T13 T14 T15 T16 T17 T18 T20 T28 T29 T30	6	15	21
Exposiciones públicas	G3 G6 E16 E17 E19 T1 T2 T3 T4 T5 T6 T10 T12 T13 T14 T15 T16 T17 T18 T20 T28 T29 T30	4	10	14
Seminarios, debates (Grupos secundario)	G2 G3 G6 G11 E13 E16 E17 E19 E30 T1 T2 T3 T4 T5 T6 T9 T10 T11 T12 T13 T14 T15 T16 T17 T18 T20 T28 T29 T30	4	6	10
Tutorías	G3 G6 E16 E17 E19 T1 T3 T13 T15 T12 T16 T30	2	0	2
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación.	G2 G3 G6 G11 E13 E16 E17 E19 E30 T1 T2 T3 T4 T5 T6 T9 T10 T11 T12 T13 T14 T15 T16 T17 T18 T20 T28 T29 T30	2	40	42
Total		54	96	150



10. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua y seguirá diversos procedimientos que permitan evaluar el logro de las competencias por el alumnado:

- Se realizará una prueba escrita individual sobre los contenidos.
- De forma individual, se elaborarán informes sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia.
- De forma grupal, se elaborará un caso clínico basado en la aplicación de las teorías de enfermería. El tema será acordado entre alumnos y profesora. Los casos clínicos serán presentados en las Salas de Simulación y serán valorados con rúbrica de evaluación.
- Se realizará un trabajo de ampliación de conocimientos de la Historia de Enfermería.
- Se realizarán actividades prácticas en el aula, en las clases de grupos secundarios, relacionadas con los contenidos de la materia.
- Se prevé evaluar las actividades desarrolladas con metodología aprendizaje y servicio dentro de los siguientes procedimientos de evaluación: actividades prácticas en el aula, trabajos de grupo y trabajo individual.
- Se prevé evaluar las actividades de innovación docente que se desarrollen en el contexto de la asignatura dentro de los siguientes procedimientos de evaluación: actividades prácticas en el aula, trabajos de grupo y trabajo individual.

Es imprescindible superar la prueba de conocimiento presencial para hacer media con resto de procedimientos de evaluación.

En virtud del artículo 19.11 del Reglamento de Evaluación de la UBU, aquellos alumnos que deseen mejorar su calificación habiendo superado la asignatura en la primera convocatoria (con una nota de 8.5 o superior) podrán hacerlo presentándose a una prueba escrita, de preguntas cortas, test y caso práctico, donde se demuestre el manejo de todo el temario y la capacidad de análisis, tras haberlo comunicado a través de correo electrónico al coordinador de la asignatura con una antelación mínima de 2 días lectivos. En caso de no superar en esta segunda prueba la calificación obtenida en primera convocatoria en el apartado "Prueba individual presencial escrita", se aplicará la nota obtenida en el mismo procedimiento de evaluación en la primera convocatoria. El resto de las pruebas no son susceptibles de mejora ya que pertenecen a un proceso de evaluación continua. El porcentaje será siempre el establecido en el procedimiento de evaluación.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para las acciones que se enmarcan dentro de la RUN-EU, como pueden ser los cursos



Blended Intensive Program (BIP) o los programas cortos avanzados (SAP), tanto para las acciones que se desarrollan en la UBU como en las universidades del resto de Europa, se facilitará la participación sin perder la evaluación continua.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba individual presencial escrita	30 %	30 %
Actividades prácticas en el aula	20 %	20 %
Trabajos de grupo	45 %	45 %
Trabajo individual	5 %	5 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en sus puntos 9.1 y 9.2, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito recogerá las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad.

Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos que la evaluación ordinaria, las actividades prácticas serán adaptadas a su condición de evaluación excepcional y el trabajo será realizado de forma individual.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

De acuerdo con la RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2015, del Rectorado de la Universidad de Burgos (BOCYL nº44, pág. 16918 de 5 de marzo de 2015), por la que se ordena la publicación de la convocatoria extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, el alumno puede solicitar una convocatoria extraordinaria de fin de estudios universitarios oficiales de Grado. Una vez solicitada y concedida esta evaluación el alumno realizará durante el mes de septiembre, en las fechas que determine el Vicerrector con competencias en Ordenación Académica, las pruebas adaptadas a esta situación que el profesor de la asignatura establezca con la antelación suficiente y siempre relacionado con los contenidos del temario.



11. Calendarios y horarios:

Calendarios

<https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-politicas-academicas/ordenacion-academica/calendarios-academicos>

Horarios

<https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-enfermeria>

12. Idioma en que se imparte:

Español